

LOURDES SANCHIS DOMINGO , Secretaria del Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 4.9 del Decreto 75/2016, de 17 de junio, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo,

CERTIFICO:

PRIMERO: Que el día 8 de marzo de 2017 se celebró reunión ordinaria del Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel Alcaraz Ramos, Hble. Sr. Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Vicepresidenta: Dña. Zulima Pérez Seguí, Secretaria Autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

D. Federico Buyolo García, Director General de Cooperación y Solidaridad, en representación del Consell.

Dña. Inmaculada Carda Isach, Directora General de Inclusión Social, en representación del Consell.

D. Francisco Álvarez Molina, Director General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo, en representación del Consell.

D. Jaume Fullana, Director General de Política Educativa, en representación del Consell.

D. José del Amo Pastor, Director General de la Agencia Valenciana de Igualdad en la Diversidad, en representación del Consell.

D. Rafael Sotoca Cavaleda, Director General de Asistencia Sanitaria, en representación del Consell.

D. César Jiménez Domenech, Diputado de Les Corts, en representación de Les Corts.

Dña. Clara Tirado Museros, Diputada de Les Corts, en representación de Les Corts.

Dña. Lourdes Mirón Mirón, en representación de Coordinadora Valenciana de ONGD.

Dña. Cristina Ramón Lupianez, en representación de Coordinadora Valenciana de ONGD.

Dña. Trinidad Blanch Marín, en representación de Coordinadora Valenciana de ONGD.

Dña. Eugenia García, en representación de Coordinadora Valenciana de ONGD.

D. Carles Xavier López, en representación de Coordinadora Valenciana de ONGD.

Dña. Eva Caballero Segarra, en representación de Coordinadora Valenciana de ONGD.

D. Jose Miguel Soriano del Castillo, en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas.

Dña. Maria de los Llanos Gómez Torres, en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas.

Dña. Marisa Baena Martínez, en representación de la Organización Sindical UGT-PV.

Dña. Ofelia Vila Hernández, en representación de la Organización Sindical CC.OO.

D. Vicent Diego Ramón, en representación de Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

D. Francesc Josep Alós Alabajos, en representación de Caixa Popular-Caja Rural Cooperativa de Crédito.

Dña. Sara Gimeno Asensio, en representación de UNRWA.

Dña Marlene Perkins, en representación de UNICEF CV.

Dña. Arantxa García Ruiz, representante de ACNUR CV.

Dña. Silvia Ramos Moliner, en representación de la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana.

Dña. Alejandra Boni Aristizábal, en calidad de experta.

D. Carlos Gómez Gil, experto, en calidad de experto.

Secretaria: Dña. Lourdes Sanchis Domingo, Subdirectora General de Cooperación y Solidaridad.

Excusan su asistencia:

Dña Rosa María García González, Diputada de Les Corts, en representación de Les Corts.

Dña Marian Campello Moreno, Diputada de Les Corts, en representación de les Corts

Dña Maria Bernal Talavera, Diputada de Les Corts, en representación de Les Corts.

Dña. Mercedes Alonso García, en representación Diputación Provincial de Alicante.

Dña. Elena Vicente-Ruiz Climent, en representación Diputación Provincial de Castellón

Dña. María Dolores Sánchez Parra, en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Dña. Xelo Angulo Presidenta del Fons Valencià per la Solidaritat, en representación del Fons Valencià per la Solidaritat.

Dña. Paula Nebot Tormo, en representación de CIERVAL.

D. Emili Artur Mena, en representación Diputación Provincial de Valencia.

Dña. Adela Cortina Orts, en calidad de Experta.

D. Miguel Oliveros Torres, en representación de la Entidad Casa Mediterráneo.

Asisten en calidad de técnicos de sus respectivas entidades:

D. Juan José Morte, técnico de la Diputación Provincial de Valencia

SEGUNDO: Que el orden del día, previamente conocido y aceptado por todos los presentes fue el siguiente:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe sobre la derogación del Decreto 135/2010, de 10 de septiembre, del Consell, por el cual se aprueban las bases para la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo
- 3.- Informe sobre el proyecto de Orden de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por el cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo.
- 4.- Memoria 2016 y Plan de Acción 2017.
- 5.- Nombramiento de representante del Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo en el Consejo de Participación de la Comunitat Valenciana.
- 6.- Propuesta y sugerencias

TERCERO: Que en dicha reunión, y a tenor de lo establecido en el artículo 2.1 a) Decreto 75/2016, de 17 de abril, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo se adoptó por unanimidad informar favorablemente el punto segundo del orden del día: "Informe sobre la derogación del Decreto 135/2010, de 10 de septiembre, del Consell, por el cual se aprueban las bases para la concesión de ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo". El referido informe se incorpora como Anexo I al acta de la sesión.

Y para que conste en el expediente de razón; para conocimiento y efectos oportunos expido el presente certificado, haciendo constar que se expide con anterioridad a la aprobación del acta en virtud de lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria



Firmado por MANUEL FRANCISCO
ALCARAZ RAMOS - [REDACTED]
Fecha: 13/03/2017 10:56:19 CET



Firmado por LOURDES SANCHIS
DOMINGO - I [REDACTED]
Fecha: 10/03/2017 13:04:32 CET